

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **003** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **140**

Fecha: 26/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2021 00545	Verbal (Oralidad)	SILVIO - SALINAS CASTILLO	GONZALO - ABAD RESTREPO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	25/08/2022	
170014003003 2021 00669	Divisorios	ADRIANA - CARDONA BUCURU	NELSON - CARDONA BUCURÚ	Auto decreta remate	25/08/2022	
170014003003 2022 00258	Ejecutivo Singular	JOSÉ EDIER- AGUDELO PINEDA	N.N.	Auto ordena notificar	25/08/2022	
170014003003 2022 00278	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto ordena emplazamiento	25/08/2022	
170014003003 2022 00338	Verbal (Oralidad)	MARIA DEL SOCORRO - MAYA LOPEZ	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto tiene por notificado por conductæ concluyente	25/08/2022	
170014003003 2022 00396	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto agrega oficio	25/08/2022	
170014003003 2022 00396	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto requiere parte	25/08/2022	
170014003003 2022 00453	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	OLGA - ALZATE GAVIRIA	SIN DEMANDADO	Sentencia única instancia	25/08/2022	
170014003003 2022 00471	Concordato	LUZ ELENA - ROJAS CASTILLO	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda	25/08/2022	
170014003003 2022 00488	Ejecutivo Singular	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACIONA NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/08/2022	
170014003003 2022 00488	Ejecutivo Singular	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACIONA NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES	N.N.	Auto decreta medida cautelar	25/08/2022	
170014003003 2022 00493	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
SECRETARIO